

INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA

ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES FICHA TÉCNICA/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DE PROCESO DE COMPRA MENOR, PARA SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, PARA SER USADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE ESTE INDOMET, BAJO EL PROCESO No. INDOMET-DAF-CM-2025-0007.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) del mes de abril del año Dos mil veinticinco (2025), la División de Compras y Contrataciones solicitó mediante solicitud compra No.021 firmado por la Responsable de la Unidad de Compras, con su requerimiento para Servicio de Reparación de Equipos Informáticos, para ser usados en diferentes áreas de este INDOMET.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) del mes de abril del año Dos mil veinticinco (2025), se solicitó la Apropriación Presupuestaria por la suma de RD\$110,765.56 (Ciento diez mil setecientos sesenta pesos dominicanos con 65/100).

VISTO: El Artículo 17 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de aplicación 416-23 de la Ley de Compras y Contrataciones.

VISTO: Los Requerimientos para este proceso.

VISTO: Las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas/Pliego de condiciones para este proceso.

VISTO: Las Condiciones Generales y/o Fichas Técnicas para este proceso.

En la ciudad de Santo Domingo, Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, del día veintiuno (21) del mes de abril del año Dos mil veinticinco (2025), procedió a firmar el **Acta de aprobación de ficha técnica e inicio de proceso**, el **Ing. Francisco Emiliano, Encargado Depto. Administrativo y Financiero**.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA

DECISIÓN

PRIMERO: Aprobar inicio de proceso de compra menor para Servicio de Reparación de Equipos Informáticos, para ser usados en diferentes áreas de este INDOMET.

SEGUNDO: Aprueba las Condiciones Generales y/o Fichas Técnicas del proceso de Compra Directa requerimiento para Servicio de Reparación de Equipos Informáticos, para ser usados en diferentes áreas de este INDOMET..

TERCERO: Designar como perito técnico al Ing. **Orlando Severino** Encargado de Departamento Tecnología, como perito legal al Lic. **Jesús Castor** Encargado del Departamento Jurídico y como perito financiero a la Licda. **Elizabeth Santana** Encargada de la Sección de Presupuesto, de este INDOMET.

En la ciudad de Santo Domingo, Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, del día veintiuno (21) del mes de abril del año Dos mil veinticinco (2025).

ING. FRANCISCO EMILIANO

Encargado Depto. Administrativo y Financiero

